



AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA  
(MADRID)  
SG/Dp

En el escrito entregado al Sr. Secretario por el **Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**, constan, además de los ruegos y preguntas anteriormente reflejados, los siguientes:

2. En el mes de mayo finalizó el contrato vigente para la prestación del Servicio Diurno de Acompañamiento (SEDA) y en estos días se están aprobando los pliegos para realizar una nueva adjudicación. ¿En qué condiciones de contratación se está prestando el servicio?

Informamos que:

- Como bien señalan, el contrato de prestación del Servicio Diurno de Acompañamiento (SEDA), finalizó, el pasado mes de mayo. En esa fecha, dejó de prestarse el citado servicio, sin que hasta la fecha se haya reanudado. Si bien se les comunica que se encuentra en fase de formalización del nuevo contrato con una vigencia de un año con posibilidad de prórroga por otro año.
- Coincidiendo con el periodo estival, en el cual cesan las actividades de talleres, tertulias, etc en el Centro Municipal de Mayores, y con el interés del Ayuntamiento de Ofertar alternativas culturales y de ocio para las personas mayores de Majadahonda, que también pudieran compartir con los mas pequeños de la familia, se organizó y procedió a la contratación de un "**Programa de Ocio en Verano**".

Se programaron salidas culturales y de ocio y distintas actividades en el Centro de Mayores, en las que podían participar todos los interesados, poniendo especial interés en las personas con mayores limitaciones personales y familiares. Tras la interrupción durante el mes de agosto, se han reiniciado las actividades del citado programa el 2 de septiembre.

Majadahonda, a 19 de septiembre de 2013

EL CONCEJAL DE BIENESTAR SOCIAL, SALUD Y FAMILIA

Fdo.: Alberto San Juan Lorente



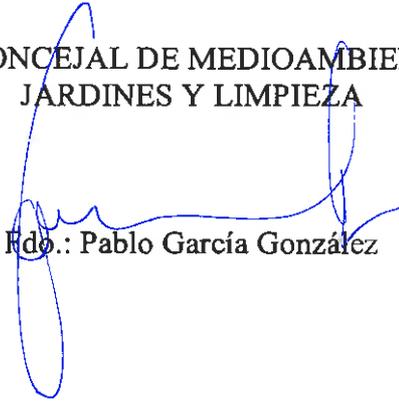
AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA  
(MADRID)  
SG/Dp

En el escrito entregado al Sr. Secretario por el **Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**, constan, además de los ruegos y preguntas anteriormente reflejados, los siguientes:

17. La Ley 22/2011, de residuos y suelos contaminados, establece la obligación de aprobar en los municipios, antes del 31 de julio de 2013, ordenanzas en las que debe regularse la gestión de los servicios de recogida, el transporte y la gestión de los residuos domésticos generados en los hogares, comercios y servicios. La FEMP ha elaborado una ordenanza marco para adaptar a los municipios e incluso, en convenio con ECOEMBES, puso en marcha un servicio de asesoramiento para resolver dudas a la hora de elaborarlas en cumplimiento de los plazos previstos en la Ley. ¿Por qué el Ayuntamiento de Majadahonda no ha elaborado la ordenanza a la que está obligada?

Al igual que en la mayoría de los Ayuntamientos, la ordenanza se encuentra en proceso de redacción, y se tiene previsto que en el plazo de tres meses, pueda llevarse la aprobación inicial del texto.

EL CONCEJAL DE MEDIOAMBIENTE,  
JARDINES Y LIMPIEZA

  
Fdo.: Pablo García González



AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA  
(MADRID)  
SG/Dp

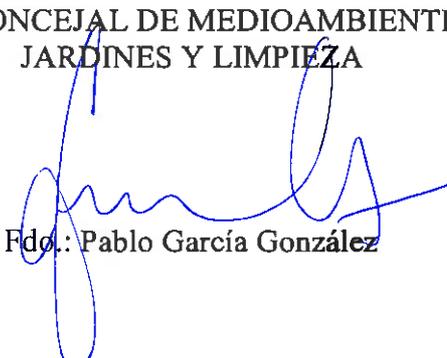
## 19. RUEGOS Y PREGUNTAS

En el escrito entregado al Sr. Secretario por el **Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**, constan, además de los ruegos y preguntas anteriormente reflejados, los siguientes:

16. ¿Dónde está previsto ubicar la escultura del Parque de la Laguna durante y tras la remodelación de este espacio?

En el nuevo diseño del Parque de la Laguna no se contempla la reubicación de la mencionada escultura, por lo que una vez que se retire para el inicio de las obras, pasará a almacenarse en dependencias municipales, sin que por el momento se tenga ubicación definitiva para la misma. Este equipo de gobierno estudiará cualquier propuesta que se presente con respecto a este tema.

EL CONCEJAL DE MEDIOAMBIENTE,  
JARDINES Y LIMPIEZA



Fdo.: Pablo García González



**AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA**  
(Madrid)

Concejalía de Urbanismo,  
Mantenimiento de la Ciudad  
y Vivienda

**CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS FORMULADAS EN EL PLENO  
DE JULIO DE 2013  
GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES**

5. *Nos llegan muchas quejas de los vecinos y vecinas por el mal estado de conservación, mantenimiento y limpieza de las aceras, especialmente en la zona del centro. Podemos encontrar baldosas desprendidas, rotas, con suciedad incrustada y con plantas entre sus juntas. Rogamos se extreme el mantenimiento habitual con el fin de tener una ciudad en unas condiciones óptimas y evitar gastos y obras mayores por la falta de cuidado.*

Por lo que respecta a la conservación de aceras y calzadas, se llevan a cabo labores de mantenimiento y se están acometiendo mejoras en zonas que están deterioradas por el paso del tiempo, estableciendo fases en función de las prioridades que se estudian con motivo del tiempo transcurrido, el uso dado, las peticiones vecinales, etc. y siempre con las disponibilidades presupuestarias, poniendo en marcha nuevas obras con las inversiones que han sido aprobadas por el Equipo de Gobierno.

Majadahonda, 23 de septiembre de 2013  
EL CONCEJAL DE URBANISMO,  
MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD Y VIVIENDA

Juan Carlos Pérez González





**AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA  
(Madrid)**

**Concejalía de Urbanismo,  
Mantenimiento de la Ciudad  
y Vivienda**

**CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS FORMULADAS EN EL PLENO  
DE JULIO DE 2013  
GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES**

6. *¿Se tiene previsto hacer alguna inversión de remodelación y mejora de la Casa de la Cultura "Carmen Conde"? Rogamos que, de no ser así, se plantee esta posibilidad dado que este espacio tiene más de 30 años y está obsoleto.*

Actualmente se están teniendo reuniones de coordinación con la Concejalía responsable de la Casa de la Cultura para establecer prioridades y poder llevar a cabo algunas labores de mejora para que la instalación esté en un estado suficiente de uso. Varias de esas mejoras se realizarán en el año 2014.

Majadahonda, 23 de septiembre de 2013  
EL CONCEJAL DE URBANISMO,  
MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD Y VIVIENDA

Juan Carlos Pérez González





**AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA  
(Madrid)**

Concejalía de Urbanismo,  
Mantenimiento de la Ciudad  
y Vivienda

**CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS FORMULADAS EN EL PLENO  
DE JULIO DE 2013  
GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES**

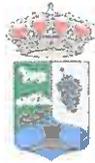
10. *Vecinos de las viviendas sociales de PAMMASA de las calles Mina y Viña tienen problemas de ruido porque a escasos centímetros de sus ventanas hay equipos de aire acondicionado y extracción de humo de los locales comerciales. ¿Estos elementos tienen las pertinentes autorizaciones del Ayuntamiento para estar instalados? Rogamos se nos facilite la documentación.*

No tenemos constancia en el Servicio de Obras, Mantenimiento y Actividades de estas molestias. Con los datos facilitados no podemos identificar los locales que presentan estos problemas por lo que si nos facilitan más datos se realizarán las oportunas inspecciones para poder solucionar los problemas que pudieran existir.

Majadahonda, 23 de septiembre de 2013  
EL CONCEJAL DE URBANISMO,  
MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD Y VIVIENDA

Juan Carlos Pérez González





**AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA**  
(Madrid)

Concejalía de Urbanismo,  
Mantenimiento de la Ciudad  
y Vivienda

**CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS FORMULADAS EN EL PLENO  
DE JULIO DE 2013  
GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES**

11. *Vecinos de la calle Francisco Umbral llevan meses denunciando los problemas que tienen con algunos establecimientos hosteleros de la zona: funcionamiento sin licencia tanto del establecimiento como de la terraza, posibles incumplimientos de la ordenanza de terrazas al estar instaladas en una zona verde pública, ocupación de espacios de paso con elementos no permitidos, ... Nos consta que se han dirigido en numerosas ocasiones al Ayuntamiento sin haber recibido contestación. ¿Cuándo se van a atender estas reclamaciones? ¿qué pasos se han tomado para resolver estas situaciones? ¿Se ha abierto algún expediente sancionador?*

Nos sorprende que en la pregunta se hagan afirmaciones de que los vecinos no reciben respuesta del ayuntamiento, se han contestado por escrito a los vecinos que han hecho llegar sus quejas por registro municipal, se les ha recibido tanto por los técnicos municipales como por el Concejal y se les ha explicado la situación de cada establecimiento hostelero.

En referencia a los establecimiento hosteleros, hay circunstancias diferentes. Uno de ellos ha llegado a ser precintado al abrir sin licencia y se le ha permitido abrir en el momento que tenía todo en regla y no se le ha concedido la licencia de terraza por lo que no dispone de ella. Otro tiene las licencias en regla incluida la de la terraza.

Majadahonda, 23 de septiembre de 2013  
EL CONCEJAL DE URBANISMO,  
MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD Y VIVIENDA

Juan Carlos Pérez González





**AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA**  
(Madrid)

Concejalía de Urbanismo,  
Mantenimiento de la Ciudad  
y Vivienda

**CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS FORMULADAS EN EL PLENO  
DE JULIO DE 2013  
GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES**

12. *¿Por qué se ha instalado una rotonda en el cruce de la urbanización "Los Porches" teniendo éste un escaso tráfico? ¿Qué coste ha tenido esta inversión?*

La rotonda no se ha ejecutado por motivos de alta intensidad de tráfico, sino por una cuestión de seguridad vial y petición vecinal. La intersección en su estado original generaba grandes problemas de seguridad por sus grandes dimensiones y precisamente, por la escasez de una elevada intensidad tráfico, lo que hacía que se elevase la confianza del conductor, realizando movimientos en el cruce a alta velocidad, invadiendo los carriles de sentido opuesto de circulación y produciéndose situaciones de posibles accidentes que podrían ocasionar daños a las personas que se han resuelto con la obra ejecutada. La inversión total de la obra ha sido de 18.778,23 € + IVA y ha incluido la reorganización e instalación de pasos de cebra.

Majadahonda, 23 de septiembre de 2013  
EL CONCEJAL DE URBANISMO,  
MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD Y VIVIENDA

Juan Carlos Pérez González





**AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA**  
(Madrid)

Concejalía de Urbanismo,  
Mantenimiento de la Ciudad  
y Vivienda

**CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS FORMULADAS EN EL PLENO  
DE JULIO DE 2013  
GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES**

14. *¿Cuándo está previsto convocar la reunión del grupo de trabajo para la denominación de vías y espacios públicos del municipio?*

La denominación de las vías del municipio corresponden al Servicio de Información, Registro, Estadística y Archivo dependiente de Secretaría General que son los que se encargan de los expedientes de nombre de calles e incluso encargan las placas y las colocan por lo que deberán poner se en contacto con el Concejal responsable para solicitarle dicha reunión.

El resto de servicios municipales podemos intervenir en ocasiones puntuales y proponer nombres cuando se tratan de zonas de nueva creación, zonas verdes u otros espacios públicos.

Majadahonda, 23 de septiembre de 2013  
EL CONCEJAL DE URBANISMO,  
MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD Y VIVIENDA

Juan Carlos Pérez González





**AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA**  
(Madrid)

Concejalía de Urbanismo,  
Mantenimiento de la Ciudad  
y Vivienda

**CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS FORMULADAS EN EL PLENO  
DE JULIO DE 2013  
GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES**

13. *Recibimos múltiples quejas de los usuarios de la Escuela Municipal de Gimnasia del San Pío en relación al estado de conservación de las instalaciones, la falta de inversión en las mismas y los problemas de seguridad. Solicitamos se nos hagan llegar los informes técnicos al respecto.*

Todos los años en verano se efectúan obras de acondicionamiento en los colegios públicos en base a las peticiones de los directores y a los informes del Servicio de Educación, todo ello con la disponibilidad presupuestaria que como se sabe es limitada. Las obras que se realizan en los colegios son coordinadas con la Concejalía de Educación, se atienden las mejoras detectadas por el Servicio de Mantenimiento y las prioridades que nos marcan desde la propia Concejalía y, no obstante, se tendrá presente esta pregunta para intentar detectar lo que aquí se nos indica y si es necesario acometer la mejora cuando se propongan realizar nuevas obras de mantenimiento en dicha escuela con lo destinado en el presupuesto del año 2014.

Majadahonda, 23 de septiembre de 2013  
EL CONCEJAL DE URBANISMO,  
MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD Y VIVIENDA

Juan Carlos Pérez González





**Ayuntamiento de  
Majadahonda  
(Madrid)**

ASUNTO: Ruegos y preguntas formulados en el Pleno de 31.07.2013.

**Del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes:**

13. *Recibimos múltiples quejas de los usuarios de la Escuela Municipal de Gimnasia del San Pío en relación al estado de conservación de las instalaciones, la falta de inversión en las mismas y los problemas de seguridad. Solicitamos se nos hagan llegar los informes técnicos al respecto.*

Según informa la Policía Local en lo referente a los problemas de seguridad, entendidos éstos desde el punto de vista policial (no en cuanto a la actividad deportiva o de instalaciones) se han realizado en el Colegio San Pío X un total de 88 intervenciones a lo largo del año 2013, siendo la inmensa mayoría de ellas relacionadas con la presencia de niños jugando en la zona del patio fuera del horario escolar o vigilancias para controlar estos hechos e intentar evitar las molestias o incidencias que hubieran podido darse en el lugar.

Majadahonda, a 23 de septiembre de 2013.  
EL CONCEJAL DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS,  
CALIDAD, ORGANIZACIÓN, SERVICIOS JURÍDICOS,  
SEGURIDAD Y MOVILIDAD URBANA.

Fdo.: José Antonio Carnevali Ramírez



**Ayuntamiento de  
Majadahonda  
(Madrid)**

## **RUEGOS Y PREGUNTAS EFECTUADOS EN PLENO 31.07.2013.**

En el escrito entregado al Sr. Secretario por el **Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**, constan, además de los ruegos y preguntas anteriormente reflejados, los siguientes:

9. *Vecinos de la Plaza de la Constitución nos hacen llegar su malestar porque a diario hay un jaleo tremendo hasta altas horas de la noche que les impide descansar, incumpliendo las normas al respecto. Además, muestran su preocupación por el deterioro de la zona en cuanto a la limpieza y al mantenimiento de jardines. Rogamos que la Policía Local y los servicios municipales atiendan estas quejas vecinales y controlen la zona.*

Se informa desde la Jefatura de Policía Local que se tiene ordenado un dispositivo concreto de vigilancia de la zona de la Plaza de la Constitución, que abarca las 24 horas del día y significa la reiterada presencia policial en el lugar.

En especial durante este verano se ha realizado una campaña que ha consistido en la presencia policial diaria y permanente, entre las 22:00 horas y la 01:00 horas aproximadamente del día siguiente.

Asimismo indican que en los partes internos de Jefatura constan 564 incidencias (desde el día 01.01.13 hasta el 1.09.13) atendidas en la Plaza de la Constitución, prácticamente la totalidad vigilancias-patrullas.

Si bien es cierto que la simple presencia de grupos de personas, en especial en época estival pueden producir molestias ocasionales, éstas no tienen que constituir una infracción necesariamente.

Majadahonda, a 23 de septiembre de 2013.  
EL CONCEJAL DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS,  
CALIDAD, ORGANIZACIÓN, SERVICIOS JURÍDICOS,  
SEGURIDAD Y MOVILIDAD URBANA.



Fdo.: José Antonio Carnevali Ramírez



AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA  
(MADRID)  
SG/Dp

En el escrito entregado al Sr. Secretario por el **Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**, constan, además de los ruegos y preguntas anteriormente reflejados, los siguientes:

3. El Ayuntamiento de Majadahonda contrata múltiples inserciones publicitarias tanto en medios locales como nacionales. ¿Bajo qué criterios se realizan estas contrataciones y se seleccionan los medios?

La selección sigue, básicamente, dos criterios: informativos y económicos.

7. En nuestro municipio se sobrepasan con asiduidad los niveles de ozono troposférico y es algo que afecta negativamente a las personas con problemas respiratorios, mayores y niños pero también a cualquier persona cuando los niveles son muy elevados. Rogamos que desde el Ayuntamiento se facilite información puntual con recomendaciones sobre este asunto a los vecinos y vecinas, a través de la página web y de las redes sociales o por cualquier otro canal que pudiera resultar útil (cartas a los mayores, mensajes, etc.)

Actualmente hay un link a los niveles de calidad del aire en la línea verde pero está dando ciertos fallos. Después de 6 meses de funcionamiento de la nueva web vamos a proceder a algunos cambios con los datos de acceso e intentaremos poner el nivel de ozono más visible.

15. Solicitamos se nos faciliten copias de los archivos de vídeo de todos los Plenos Municipales que hayan sido grabados.

Se han realizado las copias solicitadas que podrán recoger en nuestro Servicio una vez finalizado este Pleno, tras firmar el formulario de autorización del responsable de seguridad del fichero conforme a la normativa de protección de datos, tal y como recoge el art. 61.4 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Majadahonda.



AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA  
(MADRID)  
SG/Dp

*Art. 61.4. Todos los grupos municipales tendrán derecho a la obtención de copias de las grabaciones de las sesiones plenarias previa autorización del responsable de seguridad del fichero conforme a la normativa de protección de datos.*

La Concejal de Participación Ciudadana,  
Comunicación y Urbanizaciones

Fdo.: Laura Nistal Marcos